

**ESTRATEGIA PARA LA
REDUCCIÓN DE IMPROPIOS
DE LA RECOGIDA SELECTIVA
DE ENVASES LIGEROS**

2022



FASE III: 21 entidades (82% de la población)

Actuaciones acordadas por las entidades y enfocadas en **4 ejes** principales:

4 EJES



1. Calidad del servicio: Estado del mantenimiento de los cierres, serigrafías, cuerpo de los contenedores, revisar la frecuencia de recogida, verificar áreas de aportación, desborde de contenedores, reubicar contenedores, etc..



2. Calidad (% impropios) de la fracción de envases ligeros: Seguimientos para identificar puntos de recogida conflictivos, asistencia a las caracterizaciones por parte de la entidad o el operador.



3. Otras fracciones: Incorporar contenedores de aceite y textil, pilas y RAEEs.



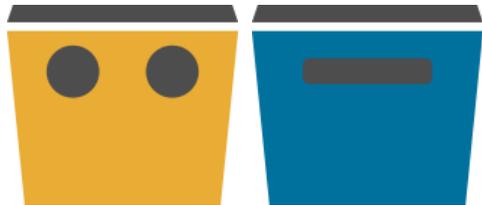
4. Uso de buenas prácticas: Fomentar el uso de puntos limpios, sensibilizar al ciudadano/a sobre medio ambiente, prevención de residuos y reciclaje, actualizar ordenanzas municipales, realizar jornadas, talleres/charlas, etc....

COLABORACIÓN PÚBLICO - PRIVADA

- Todos los agentes implicados con el mismo objetivo: **reducción de impropios.**
- Plan de actuación debe realizarlo **la entidad o** en su caso **la empresa de recogida** con el apoyo y colaboración por parte de la Junta de Extremadura y Ecoembes.
- A destacar la **colaboración** a través de diferentes actuaciones.

Actuaciones:

- **Colaboración en la entrega de papeleras, contenedores y serigrafías de RS:**

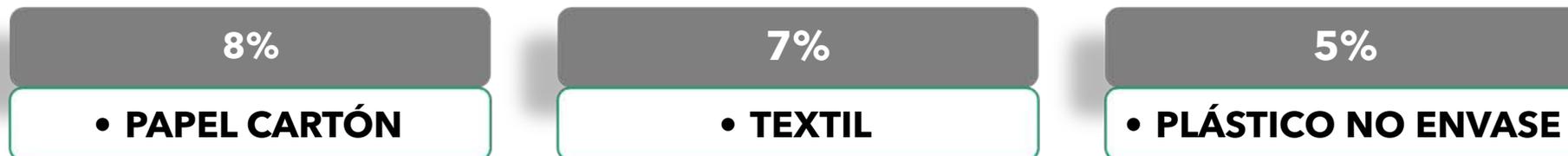


- **Colaboración en acciones de sensibilización:**

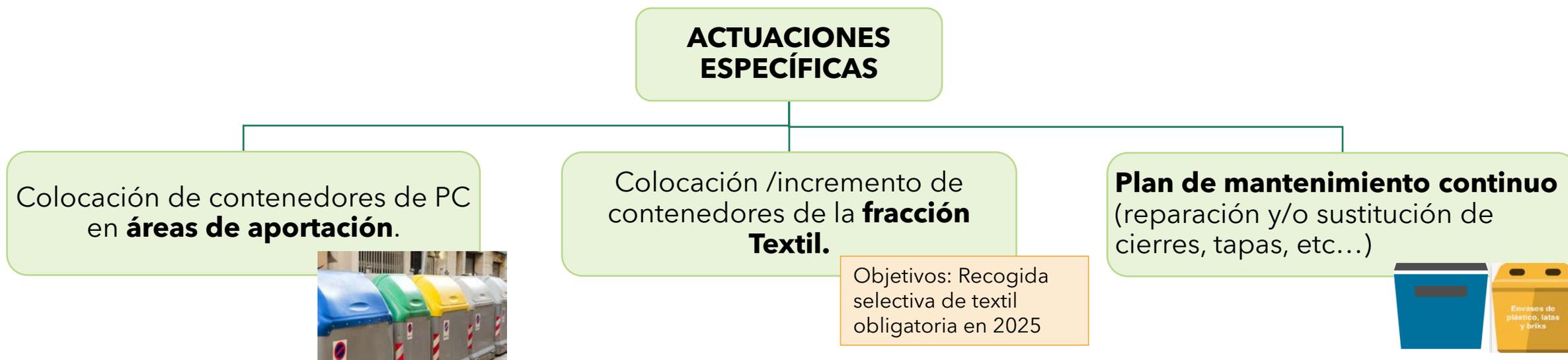


CONCLUSIONES

- A nivel de CA, el % de impropios sigue elevado, destacando como **principales impropios:**



- Tras el análisis de los principales impropios, se considera prioritario centrar todos los esfuerzos en el desarrollo e implementación de las siguientes **actuaciones específicas:**



- Fundamental la **implicación de las entidades locales para la ejecución de las actuaciones definidas** para obtener una mejora de la calidad.

Muchas gracias
por su atención

